



100 años de la Reforma Universitaria

La Argentina se apresta a vivenciar en un futuro inmediato, un aniversario que no puede pasar inadvertido y que en materia de Educación, ha sido uno de los procesos centrales en la conformación del sistema público de educación: El centenario de la Reforma Universitaria.

Al igual que con la sanción de la Ley 1420 y la denominada Ley Láinez, la Reforma Universitaria sentó las bases de una nueva configuración de la Educación Superior y amplió el acceso y la permanencia en la Universidad Pública. La institucionalización de la autonomía, el cogobierno y la extensión universitaria en función social no sólo modificaron la relación con el Estado y el concepto de autoridad, sino que alentaron un mayor involucramiento de las casas de estudio en las problemáticas sociales.

Poder recordar, evocar, homenajear y actualizar los contenidos, los fundamentos, las manifestaciones y las proyecciones que tuvo la gesta que protagonizaron los estudiantes universitarios de Córdoba en 1918, no sólo se justifica a partir del impacto que tuvo en la configuración del sistema universitario argentino y latinoamericano, sino que se explica también a partir de las influencias que tuvo este proceso en la gestación de procesos de movilización, independencia y democratización a escala global.

Sin temor a exagerar, se puede inferir que la Reforma de 1918, ha sido en tanto proceso histórico, político, cultural y social, un acontecimiento con proyección latinoamericana.



No puede pasar inadvertido que el inicio de un nuevo ciclo en materia de políticas públicas – a partir de la asunción de las nuevas autoridades educativas y universitarias a partir del 10 de Diciembre de 2015 – se constituye en un escenario de oportunidades para facilitar en este proyecto de conmemoración, las condiciones y los mecanismos de participación que aseguren reunir la pluralidad de voces y de visiones que se identifican o vinculan con la Reforma Universitaria.

100 años, una marca importante en la historia y evolución de la educación superior en cualquier latitud del planeta, un hito imborrable de la educación pública argentina.

Es por todo ello que desde la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación hemos planteado un conjunto acciones que inicialmente llevarán adelante un consorcio de Universidades Nacionales, en articulación con las demás instituciones universitarias en su zona de influencia, para difundir la temática en los ámbitos locales, regional, nacional e internacional. Todas las instituciones del sistema universitario tienen la posibilidad de participar de la plataforma de difusión del programa, para presentar sus actividades en torno a pensar la Reforma camino al centenario.

[VER SITIO OFICIAL](#)